

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Lunes 12 de noviembre de 2012 Pág. 31784

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29532 JOSÉ SANTOS MARTÍNEZ BARRIO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1152/2010, ejecución 232/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Raúl Inga Toapanta contra la demandada José Santos Martínez Barrio, se ha dictado el día 31-7-2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada José Santos Martínez Barrio en situación de insolvencia total por importe de 4.418,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074693-1